



Encuentro Internacional de Defensores del Pueblo

MIGRACIÓN Y REFUGIO: DERECHOS EN RIESGO

Panel N° 1: Poblaciones vulnerables.



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos





#NosUnenTusDerechos



Encuentro
Internacional de
Defensores del Pueblo

CARTAGENA, COLOMBIA 2021

PANEL 1

POBLACIONES VULNERABLES

Panelista 1

Juan Diego Gómez Jiménez

Panelista 2

Dr. José Antonio Lizarazo Arango

Panelista 3

Dr. Víctor Bautista

Representante Gobernador de Norte de Santander

Panelista 4

Dr. Gilles Bertrand

Embajador de la Unión Europea en Colombia

MODERADOR

José Manuel Acevedo

Director Noticias Canal RCN

FECHA: 20 de octubre de 2021

HORA: 10:30 A.M. a 12:20 P.M.



#NosUnenTusDerechos



Encuentro
Internacional de
Defensores del Pueblo
CARTAGENA, COLOMBIA 2021

1. ¿Qué factores de riesgo se han intensificado o transformado y de qué forma?

ANA BORGES [AB]

Subprocuradora General de Procuraduría Federal dos Direitos do Ciddo, Brasil

El contexto y realidad de Brasil es diferente a los países de América Latina, tienen una perspectiva diferente respecto a cómo se ven frente al mundo, aunque tienen problemas similares, es un país que enfrenta dificultades típicas como lo es en el caso de las garantías de los derechos a la educación, salud, seguridad social, en especial para la primera infancia.

El migrante no debe ser considerado como una amenaza para la soberanía, por el contrario, hay que aprender a recibir a las personas y ofrecerle las condiciones.

Es necesario que en los puntos migratorios se reciban a las personas como sujetos que tienen derechos. Tenemos una legislación de hace 4 años que busca reconocer esos derechos y que las políticas públicas hagan efectivos estos derechos.

MATILDE COBEÑA [MC]

Adjunta para la niñez y adolescencia de la Defensoría del Pueblo de Perú

La niñez y la adolescencia están en permanente riesgo. El principal desafío está en la falta de reconocimiento como sujetos de derechos a los niños, niñas y adolescentes. Es necesario, garantizar su autonomía progresiva, el interés superior y sus derechos como lo establece la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Además, es importante asegurar, el derecho a la salud, educación y los problemas que se afrontan ante esta falta de reconocimiento.

La vacunación por ejemplo es un tema álgido porque hay muchos niños no acompañados que deben ser atendidos y a los cuales no se les puede pedir requisito de ir con su padre o madre.

En este sentido, uno de los retos que se han identificado es la “VISION ADULTOCENTRICA” en donde los adultos no tienen en cuenta a los niños, sus solicitudes y opiniones. Es necesario generar

espacios de dialogo en donde se escuchen sus voces, y que, en seguimiento a esos espacios, se realicen rendiciones de cuenta sobre lo pactado:” no es sentarnos con los niños y niñas para una foto, se trata de traducir sus peticiones”.

Otro aspecto relevante es la situación de orfandad a la que se enfrentan niños y niñas, especialmente en el caso de la niñez migrante y refugiada. Desde el Gobierno peruano se ha planteado una ayuda económica a esa población vulnerable, sin embargo, no puede ser el único punto o ayuda, hay que garantizar y abordar otros derechos como el del acceso a la educación, a la salud, incluida la salud mental, que es de gran importancia para este tipo de casos.

FELIPE CORTÉS [FC]

Director Nacional de Comunicaciones e Indidencia de Save the Children

El caso de la migración en Colombia no es uno atípico pues se comparte con los demás países de la región, por ello se identifican tres retos estructurales:

1. El impacto de la pandemia a la educación, el cual incide no solo en plantear si la alternancia fue una buena decisión o la calidad de la misma, existen otras problemáticas tales como el reclutamiento por parte de grupos armados, el trabajo infantil, problemas de salud mental, deserción escolar. Dicho contexto lleva a la conclusión que el sistema educativo demostró que hay unas fallas estructurales y que hay una reforma pendiente, y aunque no hay recursos si hay brechas.
2. El aumento en la situación cuando se retrae la institucionalidad. Los grupos armados se aprovechan de la coyuntura generada por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, tal es el caso que en algunas zonas existe una dificultad para desarrollar actividades humanitarias como es el caso del Catatumbo.
3. La integración social de los migrantes. Se reconoce que en Colombia existe un marco

normativo y legislativo bueno como por ejemplo el Estatuto Temporal de Migración, la ley de apatridia, la ley de víctimas, pero existe un reto en la implementación, en el trabajo con las entidades territoriales y en la rendición de cuentas.

A partir de ello, la organización ha identificado tres formas de trabajo:

1. La corresponsabilidad es importante, pues “Solo no podemos”. La gobernanza de los derechos de la niñez debe estar correlacionado entre las comunidades receptoras, las instituciones de la cooperación internacional, la sociedad civil, y los niños, y niñas.
2. Se debe tomar en serio la participación de los niños. Deberían participar en la toma de decisiones que los afectan directamente, como por ejemplo en el restablecimiento de contacto familiar.
3. Una mirada regional, pues no es un problema único de Colombia, involucra relaciones fuertes con los países vecinos, sin ese tipo de trabajo conjunto las opciones de reencuentro de un sistema de protección que velen por los niños que quedan huérfanos.

GILLES BERTRAND (GE)

Embajador de la Unión Europea en Colombia

Colombia es un referente de cómo se deben atender a personas migrantes, el Estatuto Temporal de protección es inspirador para muchos países del mundo.

El COVID ha impuesto desafíos para los Estados, la sociedad civil en todos los niveles, pero en temas de migración este ha atrasado planes de migración y cuando la movilidad empieza a ser más fluida, se puede tener un volumen mayor de personas migrantes transitando que ha dejado sus planes relegados por este contexto.

Asimismo, la pandemia ha exacerbado las presiones socioeconómicas de migrar y desplazarse y cruzar fronteras de forma irregular aumentado las situaciones de vulnerabilidad. Las formas de abu-

so de los más vulnerables son más y se presentan en cada etapa del camino, en especial de mujeres y niñas, niños no acompañados (explotación, violencia sexual y género).

Por lo anterior, el apoyo psicosocial para atender sus necesidades es muy importante y se encuentra con mayor presencia en la formulación de proyectos de atención a población migrante.

Como representante de un cooperante, y con gran experiencia en temas de migración, rescató la importancia de fortalecer los ejes, aprender de las experiencias de cada país, así como aplicar proyectos de ciudades sostenibles que actualmente está siendo aplicado en 6 seis países y en 9 ciudades en Colombia. El objetivo es mejorar la forma en como las ciudades acogen a los migrantes y desarrollan sus propios programas.

JMA: Una buena práctica y ¿qué cambiaría?

MC: Una buena práctica en la educación para la población migrante y la eliminación de recursos para acceder.

Asimismo, continuar impulsando el derecho a la participación con el apoyo de ACNUR se han formado grupos de migrantes adolescentes que interactúan con las autoridades para evaluar las políticas públicas para atención generalizada y especializada de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados.

FC: Grupos de participación en espacios de incidencia para que velen por sus derechos. Hay una experiencia que es la participación de NNA en el gobierno escolar.

Gestión de casos: mejorar los sistemas de información. Es necesario identificar casos y moverlos al nivel local y regional y generar espacios de protección de derechos:

AB: Una práctica interesante es el dialogo en las audiencias públicas para encontrar soluciones a las condiciones de la migración. Otra práctica interesante, es que la Suprema Corte está generando espacios para encontrar soluciones a los problemas.

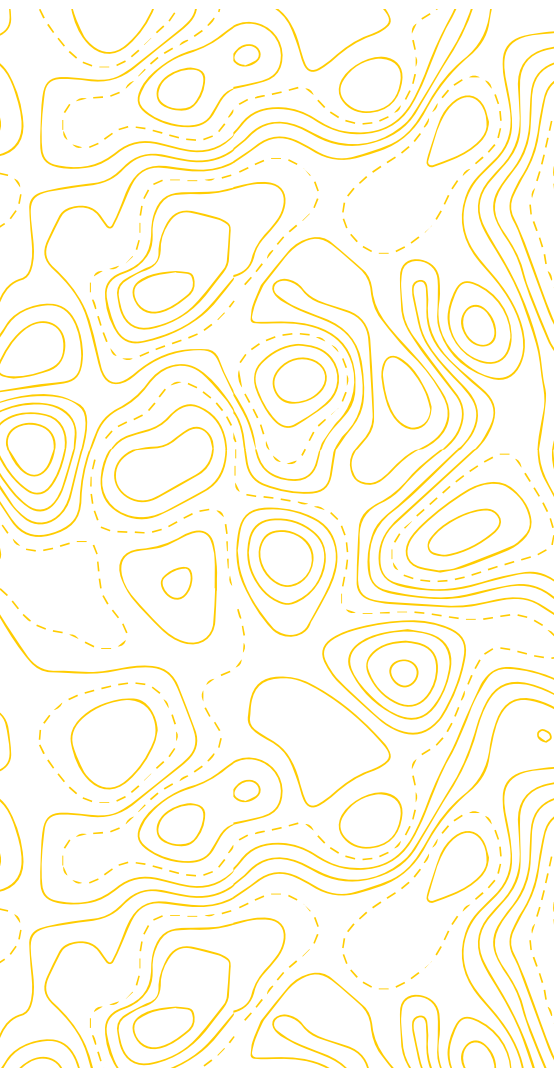
ISMAEL RINS

Defensor del Pueblo del Pueblo de Río 4

Los obstáculos administrativos son un problema para la población migrante. Es necesario trabajar con los partidos políticos para desterrar los discursos de odio en las campañas políticas.

Es necesario hacer una adecuación normativa para la integración de la población migrantes y el llamamiento a que las políticas tengan la perspectiva de derechos humanos hecha por la FIO, así como implementar políticas en zonas de acogida de población migrante para que las personas que dan la entrada a la población migrante sean objeto de esas ayudas.

Se concluye que, nos encontramos a una crisis política y no humanitaria.





Encuentro Internacional de Defensores del Pueblo

MIGRACIÓN Y REFUGIO: DERECHOS EN RIESGO



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos

-  @DefensoriaCol
-  defensoriacol
-  Defensoría Del Pueblo